AÑO I — DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 215



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

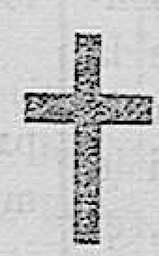
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



EL SEÑOR

D. JUAN SANTOS NÚÑEZ

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María de Nieva y Procurador del Juzgado de 1.ª Instancia de la misma y su partido.

Falleció el día 30 de Octubre de 1899, á los 51 años de edad,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Margarita Salcedo González; hermanos, D. Melchor, Cura-Regente de la parroquia de Santa Bárbara de la Catedral de Segovia, D.ª Epifania, D.ª Águeda, D. Antonio y D. Eugenio; D.ª Leandra Salcedo González y demás hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Emigración.

La precaria situación económica de la clase obrera y jornalera, continúa manteniendo la corriente emigratoria por nuestros puertos, á los cuales afluyen miles de desgraciados que, con el alma llena de nostalgias larvadas, embárcanse hacia lo desconocido fustigados por la falta de jornales y acosados por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Hemos presenciado varias veces la salida de vapores que se dedican á la conducción de emigrantes, y no obstante ser un espectáculo muy común en los puertos, entristece el alma el lúgubre pitido de la sirena anunciando que algunos miles de hermanos nuestros abandonan España, tal vez para siempre en su inmensa mayoría.

Sobre cubierta; expuestos á todas las inclemencias de travesías largas y penosas; semialimentados con deficientes y peor condimentados guisotes; deseando sobrevengan temporales para disfrutar de las *comodidades* de la sentina, marchan á luchar por la vida á paises que si bien en otras épocas ofrecían esperanza hasta de hacer fortuna, hoy día hállanse también agobiados por crisis económicas ó por revueltas políticas cuya continuidad hace que el comercio é industria sufran una série de intermitencias que imposibilita su florecimiento.

Las últimas noticias publicadas por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, resultan incompletas por faltar los datos relativos al contingente emigrativo que originan las agencias de emigrantes para el Brasil y República Argentina cuyo puerto de embarque es Lisboa. Tómanse los datos de la emigración por las Direcciones de Sanidad marítima y, por tanto, los que abandonan España utilizando el auxilio de las agencias, como tienen que embarcar en Lisboa, trasládanse en ferrocarril á esta Capital y así escapan de la investigación estadística.

En general las causas de la emigración más influyentes son: las crisis agrícola y comercial, la denuncia del tratado de comercio con Francia, el espíritu aventurero de ciertas regiones y el ejemplo. Las primeras producen la falta de trabajo y la baja de los jornales, lo que unido á la subida de los artículos de primera necesidad, impelen al obrero y al trabajador á emigrar ó á pedir limosna.

Ochenta y cuatro mil españoles, por término medio, salen de España anualmente, y si exceptuamos los que se dirigen á Argelia por las provincias levantinas, de los que emigran un 85 por 100, los restantes constituyen una pérdida real para España, por más que sean nuestros compatriotas los más refractarios del mundo á cambiar la nacionalidad. Conservarán su amor pátrio, más sus esfuerzos musculares, sus iniciativas, talento, capital, etc., hállanse aplicados á fomentar la industria y comercio de una nación que no es España, y los que regresan sólo llegan al 40 por 100 de los que fueron.

Las emigraciones más notables son por términos medios anuales las siguientes:

Argelia	15.000
Brasil	10.500 (1).
Argentina	8.000
Inglaterra	1.500
Méjico	1.200
Uruguay	1.000

Si no se hubiesen suprimido los pasaportes, conoceríamos la cifra de los que emigran á Francia, cuyo número se calcula que es poco menor que el correspondiente á Argelia.

La provincia que más contingente dá á la emigración es la de Almería, y las que ocupan el último lugar de la escala son Cáceres, Badajoz y Segovia, pues mientras Almería pierde, por término medio, 9.000 por año, Segovia sólo cuenta 10 emigrantes en igual período de tiempo, y estos, en su mayoría, con destino á nuestras colonias.

En absoluto la emigración de Segovia es casi nula y queda reducida á cambios de vecindad de municipio á municipio y otras provincias, y para encontrar el máximun de emigración al extranjero hay que citar el año 1891 (9 varones y 6 hembras que marcharon al Brasil) y á 1894, emigración temporal, de 35 romeros que marcharon á Italia para inmigrar á los 15 ó 20 días.

Cada provincia reconoce causas diferentes en la emigración, causas que prodrían anularse progresivamente, si gozáramos de paz y contásemos con presupuestos basados en la potencia contributiva. Esto, unido á la publicación de amplias informaciones de nuestros Cónsules acerca de la suerte que les está reservada á los inmigrantes en los paises á que se dirigen, cortaría de raiz esa enfermedad social que roba energías físicas é intelectuales á nuestra patria, cuya densidad de población dista mucho de la de otros paises en que la emigración se hace necesaria por exceso de población y falta de territorio, sin olvidar nunca que el emigrante es, en general, buen trabajador y mejor obrero.

F. NAVARRETE

(1) No van incluídos los emigrantes que embarcan en Lisboa que pasan de dicho número.

FUGACES

Quien necesite algún recurso, algo de dinero, no tiene más que solicitarlo del Ayuntamiento con cualquier pretexto, que allí no faltará un concejal que proponga la dádiva, otros que le secunden, y ya es una viuda que pide para lutos cuando hace muchos años que viste de color, ó quien demanda una pensión ó desea recompensa por algún libro inútil, que son muy generosos los concejales con dinero ajeno y como sino fuera el dinero de todos los segovianos que tienen derecho á un empleo mejor; que se aplique en el mejoramiento de la ciudad, en servicios productivos, no tirarlo en cachivaches, en propinas, en lujos que no se puede permitir un Ayuntamiento pobre, invocando siempre despilfarros de atrás, como si no tuviéramos nunca que cambiar de sistema y vivir como Dios manda.

En la Diputación.

TERCERA SESIÓN

Toman parte en ésta los Diputados Sres. Ramírez Ramos, Llovet, Gil Asenjo, Torre Quiza, Romero, Ordoña, Huertas, Candamo, Galicia, Gil Iglesias y González Ligero y Rey, Di-

putados-Secretarios, bajo la Presidencia del Sr. D. Estéban Rey.

Léese el acta de la anterior y se aprueba sin discusión.

La Presidencia hace saber á la Asamblea que se hallan enfermos los Diputados Sres. Hernando y González, dando lectura de certificaciones al efecto.

Por la Diputación se pide conste en acta su sentimiento.

Continúase la lectura de la Memoria semestral en el capítulo en que se dejó en el día anterior.

Después de leerse el capítulo sobre calamidades, el Sr. González Ligero, ruega se concedan al pueblo de Castroserna de Abajo, 6 palas y 6 picos con objeto que puedan reparar los caminos destruidos por una tormenta, y así se acuerda.

Continúa la lectura de la Memoria por otros capítulos.

Entra el Sr. Páramo.

Piden la palabra algunos señores acerca de los traslados de personal de camineros y capataces que se han verificado, para conocer los móviles que les impulsaron á efectuarlo.

Referente á aprobación y terminación de cuentas mnnicipales, pregunta el Sr. Gil Asenjo, la diferencia que nota entre las tramitadas en unos y otros distritos, pues parece á primera vista resultan preferencias.

El Sr. Rey explica esa diferencia, que consiste en que hay distritos que remiten unos más pronto que otros sus cuentas para la aprobación.

Contesta el Sr. Gil Asenjo que ha debido obligarse á los pueblos por los medios coercitivos á presentarlas, pues, desgraciados los pueblos que no se les obligue á rendirlas. Exije datos para aclarar esa desproporción.

El Sr. Huertas refiriéndose á las de Segovia, dice que aprobar en 7 meses 82 cuentas no es mucho aprobar, haciendo notar que de cinco antiguas sólo se ha aprobado una.

El Sr. Rey dice que si se han aprobado pocas en el año último fué por las ocupaciones perentorias de los empleados en la formación del Censo, elecciones, etc., y que la Comisión provincial ha hecho estudios detenidos de todas.

La Presidencia dá por terminado este incidente.

Se aprueba la Memoria con las rectificaciones hechas en la misma.

El Sr. Huertas dice que aprobada la Memoria, no va á impugnar los acuerdos tomados; hace presente lo lo doloroso que es no haber podido auxiliar á los pueblos que han sufrido pérdidas en las cosechas cuando lo han demandado, y como la Comisión nada ha propuesto, dejándolo sin duda á la Asamblea, propone se estudien los medios para que en lo sucesivo se trate de aliviar esas desgracias, bien proponiendo á los pueblos que formen una Asociación protectora, con una administración gratuita é iniciativas que algún día les sirvan de amparo y de beneficiosos resultados; pues tal es la obligación como representantes de esos labradores.

El Sr. Ramírez Ramos, conforme con las manifestaciones anteriores, dice que así como en el extanjero podrían crearse sindicatos de agricultores, y la Diputación puede hacer algo, pero no todo lo que dice el Sr. Huertas, por necesita una ley para la fundación de esas Asociaciones, y la que mejor pudiera demandar esa clase de Sociedades, es la Económica y subvencionar la Diputación, suscribiéndose las cabezas de partido.

Aquí nos ayudarían grandemente en esa empresa, el Ingeniero Agrónomo de la provincia y el Catedrático de Agricultura del Instituto, á quienes sobre esto les oí varias veces hablar del asunto, en el que yo también me interesé en muchas ocasiones.

El Sr. Llovet, manifiesta el sentimiento de no haber podido atender como hubiera querido el deseo de la Comisión por la falta de recursos.

El Sr. Huertas insiste en que la Diputación debe hacer algo para la fundación de estas sociedades.

El Sr. Ramírez Ramos cree debe darse una explicación á los pueblos, instruirles en la forma en que pueden fundar esos sindicatos de labradores, publicando en el *Boletín Oficial* las instrucciones al efecto, nombrando una comisión que haga ese estudio.

Esa comisión puede estar asesorada por otras personas peritas para hacer el estudio y proponer lo más aceptable para socorrer á los pueblos siempre que lo necesiten, pero entiende que la Diputación no puede fundar por sí esos sindicatos.

La Presidencia, en breves palabras, hace el resúmen de esta importante discusión, proponiendo, de acuerdo con lo manifestado por la Corporación, se nombre una Comisión que haga un estudio acerca de estas cuestiones, y redactar el oportuno proyecto de ideas y reglas capitales, contestación amplísima á los pueblos sobre sus demandas anteriores.

El Sr. Ramírez Ramos cree que podría dejarse pendiente este asunto hasta otra reunión, y tal vez para entonces tuvieran más atribuciones las Diputactones con los nuevos proyectos.

El Sr. Huertas dice que la ley faculta á las Diputaciones estas mejoras que pueden conprenderse en el artículo 74 de la provincial.

Contesta el Sr. Ramírez que en su buen deseo de que se haga algo, se deje el asunto á estudio de la Comisión provincial que puede dar cuenta en la primera reunión.

Los Sres, Gonzalez Ligero y Arribas dicen que los demás Diputados pueden asesorar también á la Comisión y que se forme un proyecto de asociación general, genuinamente español, sin copias del extranjero y se dirija una circular á los pueblos para que vean que no se les desatiende.

El Sr. Páramo ruega se reuna la Diputación el domingo por la tarde para estudiar este asunto.

El Sr. Ramírez Ramos cree que se necesita más tiempo para pensar en ese asunto y no bastará la reunión del domingo; sin oponerse á que se celebre.

La Presidencia, creyendo interpretar los deseos de todos, dice que este asunto debe pasar á la Comisión permanente, quedando nombrada para el estudio del proyecto, asesorada de los señores Diputados y de las personas que estimen por conveniente.

Se acuerda se hagan algunas obras necesarias y urgentes en la casa de los establecimientos provinciales de beneficencia, oyendo al Arquitecto, y se levantó la sesión.

La Sinagoga mayor de Segovia.

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado ingeniero de Montes, y correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias, D. Joaquín María Castellarnau, ha tenido la amabilidad de enviarnos admirablemente impreso, el informe que remitió á la Academia de la Historia apropósito de la destruida iglesia de *Córpus-Christi*, el cual informe fué leido en la sesión del 22 de Septiembre por el Académico D. Fidel Fita y Colomé, y publicado por dicna docta Corporación en el tomo XXXVI, cuaderno IV de su *Boletín*.

Titula su informe el señor Castellarnau «Lo que queda de la Sinagoga mayor de Segovia despues del incendio de la iglesia de *Córpus Christi*» y es un trabajo erudito y concienzudo que revela el profundo estudio que tiene hecho el autor, del memorable templo que con justicia era estimado como uno de los más valiosos ejemplares del arte arquitectónico en nuestra Capital

Acompañan al informe del Sr. Castellarnau, que deben conocer todas las personas ilustradas, y las que amen las glorias mas puras de este pueblo, algunas fotografías de la derruida iglesia, y un detallado plano de la Sinagoga mayor de Segovia.

Agradecemos al señor Castellarnau el envío de este informe, estimándole en lo mucho que vale.

NOTICIAS

Procedente de Filipinas, ha llegado á esta Capital en compañía de sus hijos D.ª Luisa Moreno de Arroyo, hermana de nuestro amigo, el farmacéutico del Hospital de la Misericordia, D. Julio Moreno.

Esta señora se ha visto obligada á salir del archipiélago Magallánico, dejando prisionero de los tagalos á su esposo, D. Manuel Arroyo que desempeñaba el cargo de Juez en uno de los partidos de las Bisallas, antes de que aquellas islas dejaran de ser españolas.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente, nuestro amigo el joven abogado, D. Mariano Lários Cibatti.

Reciba la más cumplida enhorabuena.

Por haber quedado sin efecto el nombramiento de secretario de este Gobierno Civil á favor de D. Domingo Ochagavía; por R. O. de primero del actual ha sido nombrado para dicha vacante Don Ricardo Luis Parreño.

El Sr. Gobernador Civil ha dispuesto conforme á lo que proceptúa la ley de expropiación vigente fijar el término de 15 días para que los particulares ó corporaciones interesados en la expropiación de terrenos para el trozo primero, sección segunda de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, en término de Basardilla, puedan reclamar contra la necesidad de ocupación que se intenta, dirigiéndose al Alcalde de la citada localidad, ya verbalmente ó por escrito.

También en plazo de 15 días l s interesados en la expropiación de terrenos pertenecientes al término de Aguilafuente y destinados á la misma carretera, podrán reclamar, así mismo, contra la necesidad de la ocupación en la forma expresada.

Nuestro querido amigo el conocido comerciante, D. José Valle, ha tenido la desgracia de perder un niño de corta edad.

Nos asociamos al dolor que aflije á los atribulados padres.

Esta tarde, á las tres, ejecutará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

La gracia de Dios, Paso doble, R. Roíg.
Las mujeres, Polka, Jiménez.
La perla de Asturias, Mazurka, I. Urizar.
Toujours ou jamais, Walses, Waldteufel.

SEGUNDA PARTE.

De Granada á Sevilla, Paso doble, I. Urizar.
El arlequín, Polka humorística, Zikoff.
Un jour de féte, Ouverture, Schwinsberg
La gitana, Walses, Waldetenfel.

Ha salido para Madrid el señor marqués del Arco, después de permanecer en Segovia la temporada de verano.

Banco agrícola.

Por la Administración de este Establecimiento se sacan en venta las fincas siguientes, que radican todas en esta ciudad:

Una casa en la calle de San Antón, núm. 8, tasada en 2.000 pesetas; otra con corral en el barrio de San Marcos, número 7, en 3.000; otra en la cuesta Burriaga (Canaleja), núm. 1, en 1.500; otra en la Plaza de San Nicolás, núm. 7. en 4.000; otra en la calle de San Roque, número 11, en 8.000; otra en las Delicias de San Lorenzo, en 4.000; un terreno erial contiguo á la casa anterior, en 200.

Las proposiciones se admiten en las oficinas del Banco hasta el día 15 del actual

Ha fallecido una niña de dos meses de edad, hija del conocido Profesor de primera enseñanza D. Críspulo Adeva, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Rectificación.

Según se nos manifiesta, no es cierto que la joven que noches pasadas se encontró en una de las calles más céntricas de esta población en un estado de excitación nerviosa, estuviera loca de amor por nadie, ni celosa de una rival más bella; lo que en realidad sucedió, según se nos dice por personas autorizadas, es que un individuo desdeñado por la mencionada joven, valiéndose de un engaño, la citó á un sitio determinado, cometiendo la acción brutal de abofetearla.

Si el hecho es según se nos refiere, lamentamos que en un pueblo civilizado ocurran hechos que revelan tanta perversión moral.

Ayer terminó el plazo de nn año concedido por R. O. procedente del Ministerio de la Gobernaciou, fecha 15 de Octubre del 98, para el enpleo de féretros metálicos y de maderas compactas

destinados á cadáveres no embalsamados

Por manera que, á contar desde hoy, las empresas funerarias se abstendrán de vender féretros de las clases expresadas, pudiendo unicamente dedicar á la venta los de maderas de pino sin nudos, ni mezclas desinfectantes, cubiertos de paños ú otro tejido análogo sin perjuicio de que en sus ángulos se fijen cantoneras de metál.

Una boda

Ayer á las seis de la tarde se unieron con los santos y dulces lazos del matrimonio la bella señorita Federica González y el inteligente oficial de esta Intervención de Hacienda, D. Lino Solis y Pelacz.

El acto se celebró en casa de la novia, bendiciendo la unión el coadjutor de la parroquia de San Miguel, D. Juan Jimenez.

Fueron padrinos D.ª Josefa Martínez, prima de la novia y el Iltmo. Sr. D. José Solis de la Huerta, Delegado de Hacienda, actuando como testigos D. Carlos Vera y D. Joaquin Ortiz.

Terminada la ceremonia nupcial, se obsequió á los invitados con un exquisito «lunch» muy bien servido por el acreditado café de La Unión.

Felicitamos á los recién desposados deseándoles toda clase de venturas en su nuevo estado.

Se encuentran gravemente enfermos un niño del Diputado provincial Señor La Calle y una niña del oficial de Secretaría de la Diputación provincial, D. Mariano Cáceres.

Deseamos á los enfermos completa mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro buen amigo, el ilustrado farmacéutico de Aldeavieja (Avila), D. Gregorio Perlado Sacristán.

Sea muy bien venido.

La señorita Carmen Beaubé continúa con alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Celebramos mucho que siga el alivio iniciado.

Cartas detenidas

Día 4.

D.ª Paula Cañas, Plaza del Carmen; núm. 16, Segovia.—Desconocida.

D.ª Isabel López, Calle de Escuderos; núm. 21, Segovia.—Desconocida.

D. Ramón Santiago, Teatro; Segovia.—Desconocido.

Del 24 de este mes al 2 de Diciembre se celebrará en la villa de Cantalejo la renombrada feria de ganados.

A los que concurran á ella se les ofrecen toda clase de facilidades y garantías, estableciéndose diferentes premios en metálico para los compradores de ganado, correspondiendo la cuantía del premio á la importancia del capital invertido en las transacciones.

Para hacer más agradable la estancia de los forasteros, habrá varios festejos; entre ellos, dianas y conciertos por una musica, funciones de teatro, voladores, bailes y fuegos artificiales.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. T. C. de la Zona D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: Un capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Gabelle*

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de Margarita Fernández Francisco, de 79 años, viuda de Marceliano García; Dolores Soledad Villanueva Pinaya, de 36 años, casada con D. Antonio Maeso, oficial del Archivo, y los niños, María de la Fuencisla Adeva Vidal, de dos años, é Hilario Lobo Alonso, de uno.

Nacimientos, tres.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	3	635	500
Lanar........	7	102	500
Terneras........	6	235	500
Cabrío........			
Cerdos........			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°...... 678,37 mm.
Temperatura del aire.......... 9,0
Id. máxima al sol del día anterior.......... 19,6
Id. íd. á la sombra.......... 11,0
Id. mínima noche última.......... 5,6
Id. íd. á cielo descubierto.......... 4,0
Viento: dirección.......... S.
Fuerza aproximada.......... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.......... 10'3 mm.
Estado del cielo.......... Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebolle.*

Nuestra Información.

Madrid 4.

A las once y media de esta mañana fué recibida por S. M. la comisión de Barcelona.

Los comisionados expusieron á la reina la situación de Cataluña, especialmente en la capital.

Dícese que manifestaron á S. M. que no persiguen ningún fin político, ni bastardo, sino el bien estar de Cataluña y de toda España, para lo cual aspiran al concierto económico para todas las provincias sin egoismos ni exclusivismos.

El fondo del deseo al solicitar la protección de la reina no es otro que perseguir una administración honrada, siendo ésta su única aspiración.

Se ha concedido suma importancia á la cuestión de los gremios; pero no venimos en su nombre sino en el de Cataluña, porque aquellos son un incidente que puede determinar algo de difícil solución.

Terminaron los comisionados asegurando, después de hacer mil protestas de adhesión y cariño á España, que en Cataluña no existe separatismo, á pesar del interés que hay por parte de alguien en que lo haya.

S. M. la reina contestó á la comisión en términos cariñosísimos, manifestando el vivo interés que tenía por que el Gobierno encontrara la fórmula de concordia, prometiéndoles hablar enseguida al Sr. Silvela, con el objeto de que pueda darles una solución en la conferencia que celebren por la tarde en el ministerio de Estado.

Al salir de palacio redactaron un telegrama para Barcelona sintetizando tales manifestaciones.

* * *

Media hora duró la entrevista de los representantes con el presidente del Consejo en su despacho oficial del ministerio de Estado.

El Sr. Silvela recibió á los comisionados de Barcelona con mucha amabilidad; les dijo que la reina le había manifestado vivísimos deseos de que se procurara la fórmula para llegar á un acuerdo, pero el Gobierno, con gran sentimiento, se veía imposibilitado de aceptar ninguna negociación ínterin los gremios no depongan su actitud de resistencia y no cese en Barcelona el estado anormal, causa de la suspensión de garantías y la declaración de guerra.

El señor Rusiñol hizo ver al presidente que la actitud de los gremios responde al malestar general de Cataluña, y que este incidente, como el del alcalde y otros que seguramente se hubieran sucedido, son causa del descontento general del país por la oposición del Gobierno para autorizar los conciertos.

Insistió el Sr. Silvela en su primera manifestación, y dijo, por último, que tan pronto como se normalicen las cosas en Barcelona, el Gobierno oirá las pretensiones de sus representantes.

La comisión salió muy complacida de la amabilidad del Sr. Silvela, pero muy poco satisfecha de su gestión.

* * *

Noticias recibidas hoy de Londres confirman la rendición de Ladysmith, habiendo quedado prisioneros de los boers 9.000 ingleses con cantidad en armas y municiones.

Parece ser que los ingleses viéndose perdidos, hicieron antes un desesperado esfuerzo para romper el cerco; pero apercibidos á tiempo los boers, les batieron por completo, causándoles más de 1.000 bajas.

En el país de los bechuanas y en la Rhodesia siguen también avanzando los boers y orangistas, sin encontrar resistencia seria, habiéndose apoderado de importantes poblaciones.

Todas estas noticias han causado una emoción grandísima en Londres, y se dice, sin duda para contrarestar el efecto desastroso de la campaña, que el gobierno inglés va á hacer efectivo el bloqueo de las costas del Sur de Africa en cuanto lleguen á aquel litoral los numerosos refuerzos que actualmente navegan en dirección al Cabo.

* * *

A las tres de la tarde empezó la sesión del Congreso, viéndose pocos diputados en los escaños, apesar de los anuncios de un debate solemne.

Empieza el señor Auñón censurando la forma en que se ha hecho la reducción de las plantillas de Marina.

El señor Muro pide al ministro de Estado los comprobantes de gastos verificados en la embajada de Londres por el conde de Casa Valencia.

* * *

Varias personas muy conocidas en Bilbao, á la terminación de un fraternal banquete, han expedido con motivo de las últimas noticias del Transwaal el telegrama siguiente:

«A lord Chamberlain, ministro de las Colonias, Londres:

Las naciones muertas le saludan.—Varios españoles.»

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Zacarías y Santa Isabel padres del Bautista; San Dominator, obispo en Brescia; San Fibricio, obispo en Tréveris; San Magno, obispo en Milán; los Santos mártires Félix, Eusebio Galación y Epistema, y San Leto confesor.

CULTOS

En San Miguel, Santa Eulalia y en San Lorenzo, novena de Animas al anochecer.

En los P. P. Misioneros por la tarde Ejercicios del sagrado Corazón de María con sermón.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.

Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo*, situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en ella todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

GRAN OCASIÓN

5, PLAZA MAYOR, 5

PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO.

El dueño de este establecimiento ha regresado de hacer sus compras en Madrid y Zaragoza, habiendo recibido de nuevo infinidad de artículos propios de la estación, y con el propósito de hacer dinero para otros negocios que tiene pendientes, se ha propuesto seguir vendiendo muy barato, á pesar de la gran subida de todos los artículos. Y para que el público vea que es una verdad, á continuación señala precios fabulosamente baratos:

600 metros de franelas, preciosos dibujos, para camisas y blusas, á 40 céntimos vara. Ricas mantas de Palencia y Mallorca, clase 1.ª, desde 7 pesetas. 400 piezas de tela blanca de varias clases, desde 5 pesetas. 700 chalecos de Bayona, desde 2 pesetas. Preciosos dibujos en yutes para cortinones, á 70 céntimos vara. Infinidad de piezas de pañetes, para vestidos y capas, preciosos colores, seis y siete cuartas de ancho, á 2'50 y 3 pesetas vara. Vicuñas para abrigos y vestidos, desde 2 pesetas vara. Gran surtido en pañetes con dibujo para vestidos, á 55 céntimos. 200 piezas franelas, preciosos dibujos, á 35 céntimos vara. Inglesinas blancas, clase superior, á 40 céntimos vara. Gran surtido en colchas de piqué, á 5 pesetas. Pañuelos de seda, preciosos dibujos, á 2 pesetas. Medias mantelerías, ó sea un mantel de seis cuartas y seis servilletas, 3 pesetas. 2.000 toquillas, puntilla y afelpadas, excesivamente baratas. Cubre corsés, á 60 céntimos. Camisetas, á 75 céntimos. Refajos, punto francés, á 2 pesetas. Calcetines, color, de lana, sin costura, á 60 céntimos. Medias y calcetines para niño, en todos los tamaños, á precios nunca vistos. Variado surtido en géneros, punto inglés y afelpado ruso extra. Toquillas para niña, todos colores, á 50 céntimos.

Gran surtido en camisas de franela, clases 1.ª, á 2'25 y 2'50 pesetas; pantalones de pana, forrados, á 5 y 6 pesetas; calzoncillos de retor blanco á 75 céntimos y una peseta el par. Preciosos crepés para colchas á 50 céntimos vara. 8000 piezas tiras bordadas á precios de fábrica.

GÉNEROS PARA CABALLEROS.—Patenes, Gergas, Vicuñas, Chebiots, Estambres en preciosos dibujos, á precios nunca vistos.

GANGA VERDAD.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En este establecimiento encontrará el público en general un completo y variado surtido en toda clase de géneros para la presente estación.

El perfecto corte, la esmerada confección, la economía en los precios, unido á la prontitud con que se sirven los encargos, han hecho este establecimiento el más importante en su ramo.

Esta casa tiene montados talleres en Madrid, para la confección de fracs, smokings, levitas y chaquets.

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina

premiada

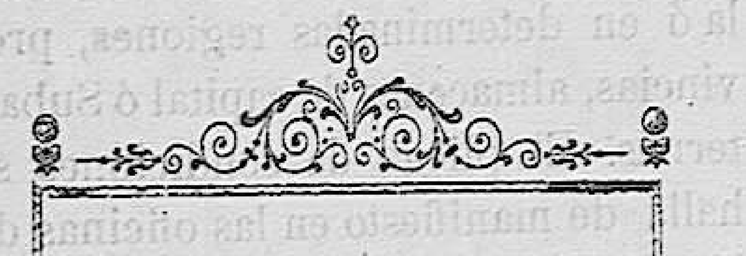
CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERíA

DE TODAS CLASES.



PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO

EN

TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES

LAMPASETAS,

TERCIOPELOS, DAMASCOS,

GROS, RASOS

Y SARGAS.

AGREMANES,

GALONES, GÜIPURES,

PUNTILLAS, FLECOS

Y BORLAS

EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO,

HILO Y ALGODÓN,

PARA ALBAS

Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES,

CASULLAS, DALMÁTICAS

Y ESTANDARTES

BORDADOS Á REALCE

EN ORO



GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

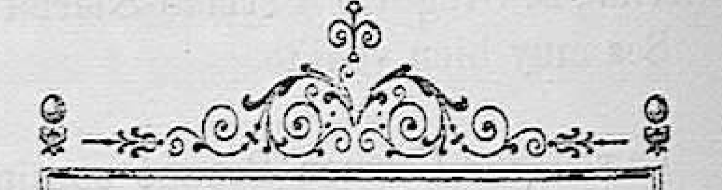
José del Valle del Castillo.

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.



PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO

EN

PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS,

GRÓS, OTOMANES,

FANTASÍAS, SURACHS

Y RASOS.

LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS

Y ESTAMBRES

EN 170 CENTÍMETROS

DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO

EN

ELASTICOTINES, TUPELINES,

ESTAMBRES, GERGAS,

VICUÑAS,

TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS

Y PATENES.

